



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 296-2014- SERNANP

Lima, 28 NOV. 2014

VISTO:

El Informe N° 282-2014-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N°006-2008-MINAM establece en su artículo 26° que las Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas son las unidades básicas de gestión de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios N° 24-2014-SERNANP, se convocó personal para los puesto de Jefe de las Diversas Áreas Naturales Protegidas;

Que, mediante documento del visto la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, comunica que en el citado proceso se ha seleccionado a los profesionales que prestarán los servicios bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de contratación Laboral para el Sector Público, correspondiendo formalizar la designación de dichos profesionales como Jefes de las correspondientes Áreas Naturales Protegidas

Que, mediante Resoluciones Presidenciales se designó y/o encargó las funciones de Jefe de las Áreas Naturales Protegidas a diversos servidores del SERNANP, por lo que habiéndose seleccionado las personas que desempeñaran los cargos antes citados, mediante Convocatoria Pública, se debe dejar sin efecto las designaciones y/o encargaturas anteriormente expedidas;

Que, en mérito a que se tiene por concluida la designación del Jefe del Bosque de Protección Pui Pui, el señor José Antonio Rios Suarez, corresponde que se designe a un encargado para que asuma la Jefatura de dicha área Natural Protegida. En ese sentido, mediante comunicación electrónica de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas – DGANP, se solicita que se encargue dicha Jefatura a la señora Anamelva Zambrano Yaringaño, en adición a sus funciones ya establecidas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 127-2012 SERNANP se encargó la Jefatura de la Reserva Nacional de Tumbes a la Señora Liliana del Carmen Reaño Mendoza. En ese sentido, al darse por concluida su designación



corresponde que se encargue la jefatura anteriormente señalada a la persona que se hará cargo del Parque Nacional Cerros de Amotape, es decir al señor Alejandro La Rosa Boggio;

Que, el artículo 24°, numeral 24.2 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, señala que el Jefe del área Natural Protegida es designado mediante Resolución Jefatural del INRENA, ahora SERNANP;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el Artículo 11° literal h) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP, y;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y de la Secretaría General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, con eficacia al 01 de diciembre de 2014, la designación o encargatura efectuada a los siguientes servidores públicos:

ANP	Servidor Público	Cargo	Res. Presidencial
Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udima	Carlos Anibal Calderón Vargas	Jefe Encargado	109-2012-SERNANP
Reserva Nacional Pampas Galeras Bárbara D'Achille	Luis Alberto Villagomez Vargas	Jefe Encargado	109-2012-SERNANP
Reserva Comunal Yanessa	Hermes Ricardo Liviac Espinoza	Jefe Encargado	071-2010-SERNANP
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Javier Noriega Murrieta	Jefe	076-2013-SERNANP
Parque Nacional Cerros de Amotape	Liliana del Carmen Reaño Mendoza	Jefe	127-2012-SERNANP
Reserva Nacional San Fernando	Luis Alberto Cortez Jiménez	Jefe Encargado	244-2014-SERNANP
Reserva Comunal Chayunain	Edilberto Kinin Inchipish	Jefe Encargado	163-2010-SERNANP
Parque Nacional Bahuaja Sonene	David Félix Aranibar Huaquisto	Jefe Encargado	109-2012-SERNANP
Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	John Everaldo Machaca Centty	Jefe Encargado	109-2012-SERNANP
Bosque de Protección Pui Pui	José Rios Suarez	Jefe	163-2012-SERNANP

Agradeciéndose los servicios prestados en el desempeño de dicha función.

Artículo 2°.- Designar a partir del 01 de diciembre de 2014, a los profesionales seleccionados para el desempeño de la función de Jefe de Área Natural Protegida, acorde a lo siguiente:



ANP	Postulante Seleccionado
Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá	Carlos Anibal Calderón Vargas
Reserva Nacional Pampas Galeras Bárbara D'Achille	Allan Reinhard Flores Ramos
Reserva Comunal Yanasha	Hermes Ricardo Liviác Espinoza
Reserva Nacional Pacaya Samiria	Luis Felipe Vela Montalvan
Parque Nacional Cerros de Amotape	Alejandro La Rosa Boggio
Reserva Nacional San Fernando	José Antonio Ríos Suarez
Reserva Comunal Chayunain	Edilberto Kinin Inchipish
Parque Nacional Bahuaja Sonene	David Felix Aranibar Huaquisto
Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	John Everaldo Machaca Centty

Artículo 3°.- Encargar la Jefatura del Bosque de Protección Pui Pui a la señora Anamelva Zambrano Yaringaño, en adición a sus funciones de Jefe del Santuario Nacional Pampa Hermosa.

Artículo 4°.- Encargar la Reserva Nacional de Tumbes al señor Alejandro La Rosa Boggio, en adición a las funciones que desempeñará como Jefe del Parque Nacional Cerros de Amotape.

Artículo 5°.- Notificar la presente resolución a las personas señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución, así como también a la Oficina de Administración y la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

Artículo 6°.- Disponer la publicación de esta resolución en el portal institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

